

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1913, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Villacidaler.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección	APELLUDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Aguado Vázquez, Benito.	45	Mayor, 10.		Guarda.	No
2	Alonso Gómez, Domingo.	43	Paz.		Bracero.	Si
3	Alvarez Helguera, Calixto.	58	Redonda.		Secretario.	Si
4	Alvarez Moro, Máximo Julian.	29	Redonda.		Labrador.	Si
5	Bataller Abascal, Elias.	25	Estación.		Jefe de Estación.	Si
6	Bueno Cacharro, Eustaquio.	54	Iglesia.		Labrador.	Si
7	Bueno Garrido, Ezequiel.	43	Pozo.		Labrador.	Si
8	Bueno González, José.	28	Paz, 1.		Bracero.	Si
9	Bueno González, Juan.	34	Corro.		Bracero.	Si
10	Bueno González, Miguel.	26	Plazuela.		Labrador.	Si
11	Bueno Helguera, Francisco.	55	Toro.		Bracero.	No
12	Carreño Díez, Eustasio.	41	Iglesia.		Sacerdote.	Si
13	Cea Gutiérrez, Abdón.	56	Plazuela.		Bracero.	Si
14	Cea Labrador, Pedro.	38	Oro.		Bracero.	Si
15	Cuevas Fernández, Elías.	65	Iglesia.		Jornalero.	Si
16	Espeso Santos, Jacinto.	52	Vita, 1.		Bracero.	No
17	Fernández Alvarez, Román.	46	Mayor.		Maestro.	Si
18	Fernández Borge, Pedro.	29	Travesía, 1.		Jornalero.	Si
19	Fernández Humanes, Luciano.	49	Corro.		Bracero.	Si
20	Figueroa Antón, Leandro.	60	Nueva.		Herrero.	Si
21	Fuentes Medina, Román.	71	Oro.		Pastor.	No
22	Fuentes Revuelta, Fructuoso.	34	Oro.		Bracero.	Si
23	Gago Gil, Ignacio.	54	Plazuela.		Labrador.	Si
24	Galdo Santa María, Juan (de)	75	Paz, 11.		Bracero.	No
25	García Areños, Luciano.	47	Mayor.		Labrador.	Si
26	García Gómez, Antonio.	43	Nueva, 12.		Bracero.	Si
27	García Gómez, Eusebio.	37	Nueva.		Bracero.	Si
28	García Humánez, Dionisio.	49	Corro.		Labrador.	Si
29	García Humánez, Justiniano.	43	Oro, 13.		Bracero.	Si
30	García Jubete, Ambrosio.	52	Mayor.		Pastor.	Si
31	García Jubete, Manuel.	47	Mayor.		Labrador.	Si
32	García Martínez, Domingo.	54	Pozo.		Bracero.	No
33	García Martínez, José.	73	Paz.		Obrero.	Si
34	García Martínez, Laureano.	65	Foro.		Pastor.	Si
35	García Martínez, Mariano.	62	Oro.		Bracero.	No
36	García Ramos, José.	31	Nueva.		Bracero.	Si
37	García Tomé, Eusebio.	34	Foro.		Bracero.	Si
38	Gómez Calvo, Juan.	30	Márco Cano.		Bracero.	Si
39	Gómez Fernández, Deogracias.	58	Redonda.		Bracero.	Si
40	Gómez González, Gregorio.	34	Foro, 13.		Bracero.	No
41	Gómez González, Guillermo.	36	Foro.		Bracero.	Si
42	Gómez Gutiérrez, Benito.	63	Mayor.		Labrador.	Si
43	Gómez Helguera, Heriberto.	26	Mayor.		Bracero.	Si
44	Gómez Márco, Juan.	66	Paz.		Bracero.	Si
45	Gómez Martínez, Gabriel.	50	Mayor.		Bracero.	Si
46	Gómez Rivera, Leoncio.	41	Foro.		Bracero.	Si
47	Gómez Sangrador, Félix.	50	Plazuela.		Bracero.	Si
48	Gómez Sangrador, Pablo.	59	Corro.		Bracero.	Si
49	González Alvarez, Domingo.	57	Iglesia.		Labrador.	Si
50	González Fernández, Gabino.	73	Corro.		Bracero.	Si
51	González Romón, Pedro.	33	Pozo Bueno.		Labrador.	Si
52	González Valencia, Antonio.	52	Travesía, 1.		Bracero.	No
53	Helguera Olmedo, Francisco.	41	Plazuela.		Bracero.	Si
54	Helguera Torio, Satúrio.	48	Plazuela.		Labrador.	Si
55	Hermoso Borge, Laurentino.	39	Mayor.		Jornalero.	Si
56	Hermoso Gago, Pedro.	62	Redonda.		Labrador.	Si
57	Hermoso Garrido, Domingo.	47	Iglesia.		Labrador.	Si
58	Hermoso López, Moisés.	32	Iglesia, 4.		Labrador.	Si
59	Hijosa Torio, Francisco.	39	Iglesia.		Labrador.	Si
60	Hijosa Torio, Severino.	43	Oro.		Labrador.	Si
61	López Garrido, Fulgencio.	47	Redonda.		Labrador.	Si
62	López López, Miguel.	34	Mayor.		Labrador.	Si
63	Márco García, Santos.	40	Plazuela.		Bracero.	Si
64	Márco Gómez, Domingo.	64	Mayor.		Labrador.	Si
65	Márco López, Gabriel.	35	Mayor.		Labrador.	Si
66	Márco López, Hermenegildo.	37	Mayor.		Labrador.	Si
67	Márco Rodríguez, Fernando.	50	Mayor.		Bracero.	Si
68	Martínez García, Antonio.	38	Nueva.		Bracero.	Si
69	Mandes Fernández, Angel.	29	Foro.		Bracero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.			
70	Mata Márcos, Daniel.	26	Estación.		Capatáz del ferrocarril.	Si
71	Melero Gago, Pedro.	32	Mayor.		Organista.	Si
72	Méndez López, Juan.	29	Oro, 11.		Labrador.	Si
73	Méndez Villada, Gregorio.	59	Mayor.		Labrador.	Si
74	Montila Hermoso, Juan.	57	Mayor.		Bracero.	Si
75	Parés Medina, Idiberio.	32	Márcos Cano.		Bracero.	Si
76	Pérez Tejerina, Francisco.	47	Ronda, 2.		Bracero.	Si
77	Ramón Cuevas, Mariano.	64	Mayor.		Bracero.	No
78	Ramón Montila, Fortunato.	26	Foro.		Bracero.	Si
79	Ramos Fernández, Angel.	55	Oro.		Bracero.	No
80	Ramos Fernández, Antonio.	64	Nueva.		Bracero.	Si
81	Ramos Salcedo, Lúcas.	35	Mayor.		Bracero.	Si
82	Ramos Hierro, Pompeyo.	31	Redonda, 4.		Médico.	Si
83	Redondo López, Teoloso.	31	Mayor.		Labrador.	Si
84	Reoyo Carreño, Juan.	81	Iglesia.		Bracero.	Si
85	Rivera Ramón, Miguel.	32	Foro, 7.		Bracero.	Si
86	Rivera Vicente, Nicolás.	62	Corro.		Bracero.	No
87	Rodrigo París, Rodrigo.	31	Paz.		Veterinario.	Si
88	Salcedo del Busto, Aniceto.	49	Paz.		Bracero.	Si
89	Salcedo del Busto, Vicente.	56	Pozo Bueno.		Bracero.	Si
90	Santos Hermoso, Pedro.	61	Oro.		Bracero.	Si
91	Suárez Laso, Emeterio.	81	Paz.		Bracero.	Si
92	Tejo Fernández, Agustín.	28	Mayor.		Bracero.	Si
93	Tejo Tomé, Francisco.	59	Mayor.		Bracero.	Si
94	Tomé García, Luís.	35	Corro.		Labrador.	Si
95	Tomé García, Tomás.	29	Foro, 25.		Bracero.	Si
96	Tomé Ramos, Bartolomé.	74	Palenzuela.		Bracero.	Si
97	Usano Paster, Juan.	30	Corro.		Organista.	Si
98	Valdaliso Rodríguez, Marcelo.	64	Corro.		Bracero.	No
99	Valencia del Río, Victoriano.	56	Mayor.		Bracero.	Si
100	Vázquez Morales, Andrés.	36	Mayor.		Fotógrafo.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 16 de Agosto de 1913.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.